

JUEVES, 24 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 16

## AYUNTAMIENTO DE TRESVISO

**CVE-2013-600** *Información pública del acuerdo provisional de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2013, adoptó, con carácter provisional, la modificación de las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Tresviso referentes a tasa por servicio de alcantarillado, tasa por aprovechamiento vecinal de leña y pastos y tasa por suministro de agua potable

El expediente queda expuesto al público por espacio de un mes, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC para que los interesados puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

El citado acuerdo provisional, de no existir reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Tresviso, 11 de enero de 2013.

El alcalde,

Francisco Javier Campo Campo.

2013/600